
Aug 12, 2015 | Escrito por Anais Lucena | 0

Foto: Archivo.

El **Ministerio Público**, a través de la Fiscalía 23ª del estado Mérida, logró **medidas precautelativas de carácter ambiental** para la demolición de 27 estructuras construidas ilegalmente en la zona protectora del **Parque Nacional Sierra de La Culata**, a la altura del sector Pico El Águila de la carretera trasandina, en dirección Apartaderos-Timotes, municipio Rangel de la referida jurisdicción.

A solicitud de la representación fiscal, el Tribunal 1º de Control de ese estado andino acordó la demolición de los 27 kioscos levantados sin la permisología del **Instituto Nacional de Parques** (Inparques) y también para cesar los daños que se han causado a los recursos naturales de la zona, conocida popularmente como El Collado del Cóndor.

En este caso, el Ministerio Público basó su petitorio en las disposiciones de la **Ley Penal del Ambiente y el Código de Procedimiento Civil**, respectivamente.

El mencionado tribunal, igualmente, ordenó a los funcionarios de la **Guardia Nacional Bolivariana, Inparques, la Gobernación de Mérida y la Defensoría del Pueblo** que garanticen los derechos humanos de los integrantes de la Asociación Cooperativa Nieves del Águila, quienes **deberán ejecutar en lo inmediato el desmantelamiento de las estructuras**.

Asimismo, Inparques tendrá que presentar en un plazo no mayor a 60 días un **plan de saneamiento ambiental y de recuperación** de estas áreas afectadas en la parroquia San Rafael de Mucuchíes.

Categoría:

- [Sucesos](#) [1]

Addthis:

Antetitulo: En Mérida

Del día: Si

Créditos: Prensa MP

Titulares: Si

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/desmantelar%C3%A1n-kioscos-en-parque-nacional-sierra-de-la-culata>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/sucesos>